



GRS COMEX S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) GRS COMEX S.R.L. 2) Instrumento Privado del 25-10-2016.- 3) Leonardo German RUIZ, argentino, divorciado, nacido el 29-04-1976, empresario, DNI 23705689, CUIT 20-23705689-3, con domicilio real y especial en Bartolomé Mitre 688, Oficina 407, CABA; y Romina Andrea ARISPE, argentina, soltera, nacida el 18-12-1985, empresaria, DNI 31729973, CUIL 27-31729973-2, con domicilio real y especial en Bartolomé Mitre 688, Oficina 407, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. Realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías destinadas al mercado interno. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con dichas mercaderías; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Bartolomé Mitre 688, Oficina 407, CABA.- Se designa gerente: Leonardo German RUIZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 25/10/2016 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/11/2016 N° 82156/16 v. 02/11/2016

Fecha de publicación: 02/11/2016